

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**

NÚM.:09/19 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 29 de Agosto del 2019, en punto de las 12:50 p.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Frac. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reunión ordinaria 07/19 celebrada el 31 de Julio del 2019.
3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Julio del 2019.
4. Informe de cartera.
5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de clientes.
6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las y los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert**, *Coordinador General Ejecutivo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE*; **Yolanda Macías Lara**, *Directora General de Desarrollo Financiero en el SIFIDE*; **Sergio Cerda Lara**, *representante de la Secretaría de Finanzas*; **Hilario Martínez Ibarra**, *representante de la Cámara Nacional de Comercio, CANACO*; **Enrique Martín del Campo Mena**, *representante de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, CANACINTRA*; **Graciela Segura Alemán**, *representante del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.*; **Sigfrido Edgardo Vázquez Medina**, *Director General de Fondo San Luis para la Microempresa*, así como **Nidia Carolina Stevens Nava** *Secretaria de actas del H. Comité técnico del Fideicomiso*; existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los

ACTA DE COMITÉ

miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de la reunión ordinaria, celebrada el pasado 31 de Julio del 2019 misma que consta en el acta correspondiente enviada con anterioridad y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

Acta Ordinaria 07/19

- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de Junio del 2019.
- Informe de cartera al 30 de Junio del 2019 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Miguel Ángel Valenzuela Saldías.
- Se autorizaron las siguientes solicitudes de crédito:

Nombre	Monto	Tipo de Crédito	Plazo	Status
ANTONIO MORENO GARCÍA	\$ 689,625.00	Crédito Refaccionario	60 meses	En trámite de aviso preventivo para disposición.
CAPTA CORPORATIVO DE SAN LUIS, S.C.	\$ 1'700,000.00	Crédito Refaccionario	60 meses, incluyendo 3 meses de gracia	En trámite de aviso preventivo para disposición
JUAN JAVIER BAUTISTA FERNANDEZ	\$ 200,000.00 \$ 250,000.00	Crédito Habilitación o avío Crédito Refaccionario	36 meses y 60 meses, incluyendo 3 meses de gracia	En trámite de aviso preventivo para disposición

En cuanto a asuntos generales:

- Se presentaron los indicadores de colocación al mes de Junio del 2019, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Así mismo se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE

ACTA DE COMITÉ

Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General solicita a la representante del Despacho de Cointegra S.C sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Julio del presente año.

No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico, aprueban los Estados Financieros antes mencionados, concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **cuarto punto del orden del día** siendo éste el Informe de cartera al 31 de Julio del 2019, el Director General de Fondo San Luis, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Miguel Ángel Valenzuela Saldías, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presenta la solicitud de liberación parcial de garantía del cliente que a continuación se detalla:

SOLICITUD DE:	JOAQUIN TOVAR LUCIO
PROPUESTA DE:	LIBERACION PARCIAL DE GARANTIA
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADA
ANTECEDENTES: ➤ El Solicitante es cliente de Fondo San Luis desde el año 2012, con buena experiencia de pago en sus créditos, en Reunión Ordinaria del H. Comité Técnico 14/18 celebrada 19 de Diciembre del 2018, le fueron aprobados un C. Habilitación ó Avío por \$700,000.00MN., y un Crédito Refaccionario por \$ 265,000.00MN., mismos que fueron dispuestos el 15 de Febrero del 2019; Contando con Garantía Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre predio urbano ubicado en calle Zaragoza número 114, que es la fusión de cuatro predios que por estar contiguos en lo sucesivo forman uno solo, con una superficie de terreno de 12,135.00 m2 y 568 m2 de construcción; en el municipio de Venado, S.L.P.	
Garante hipotecario: Valente Flores Lucio	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several scribbles.]

PROPOUESTA DE LIBERACION PARCIAL:

Solicita la liberación de 2 porciones de terreno con superficie de 320.76Mts². y 450.00Mts. respectivamente, proporcionando copia de los croquis de localización, mismos que serian segregados de la superficie total en garantía que es de 12,135.00Mts., en virtud de que el garante requiere realizar la venta de éstos a dos de sus sobrinos.

Observaciones: El adeudo total del Sr. Tovar a la fecha es de \$825,618.89, por lo que con la liberación parcial se mantendrá la proporción de garantía requerida con la superficie y construcciones restantes.

CONDICIONADO A:

- Sin condiciones.

Las y los miembros del H. comité técnico autorizan la solicitud de liberación parcial de garantía aquí presentada; concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo este, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 31 de Julio del 2019, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

Así mismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de Junio, mencionando entre lo más importante lo siguiente:

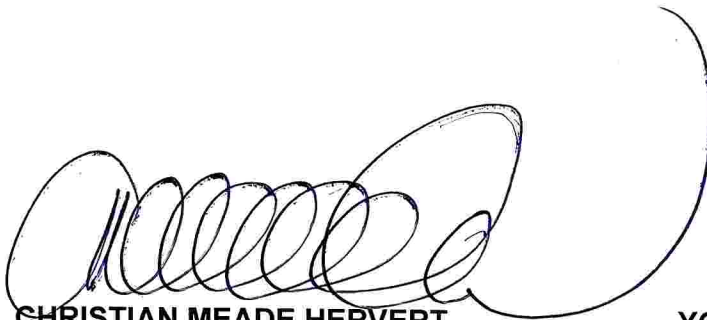
- Al mes de julio 2019 se otorgaron 31 mil 446 financiamientos que lograron apoyar a Mipymes en el Estado por un monto de \$ 364.7 millones de pesos.
- Al mes de julio 2019 se logró apoyar la generación de 3,179 empleos y autoempleos en la entidad.
- En el mismo periodo, se impartieron 9,339 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 40 mil 797 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- El día 05 de julio, personal de SIFIDE a través de los programas de Microproyectos Productivos y Fondo San Luis Para la Microempresa, brindaron información y asesoría a empresarios/as y emprendedores/as asistentes al "Foro Empresarial de Energías Renovables" organizado por el IPAC y el IPICYT.
- Se llevaron a cabo Foros Informativos del Programa Microproyectos Productivos, dirigido a empresarios/as y/o emprendedores/as en coordinación con las Presidencias Municipales de Tamazunchale, Villa de Guadalupe, Venado, Villa de Reyes y Xilitla, los días 1, 2, 3, 9, y 19 de Julio respectivamente.
- El día 09 de julio, SIFIDE y la Dirección de Proyectos Productivos del Ayuntamiento de Villa de Reyes organizaron un foro informativo de los programas del SIFIDE, dirigido a empresarios/as, emprendedores/as y jóvenes universitarios.

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**

• El día 22 de julio, personal de SIFIDE en colaboración con el Ayuntamiento de San Luis Potosí, llevaron a cabo la plática ¿Cómo acceder a los créditos de SIFIDE? Dirigida a mujeres emprendedoras y empresarias, evento que se realizó en las instalaciones del Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí.

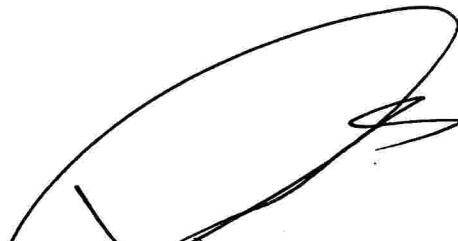
No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 13:15hrs.pm. de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



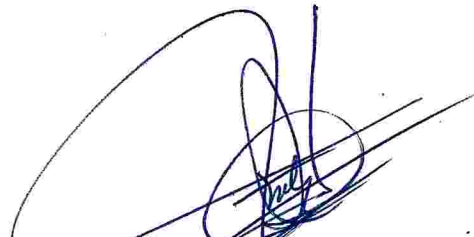
CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN EL SIFIDE



YOLANDA MACÍAS LARA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO EN EL SIFIDE



SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE FINANZAS



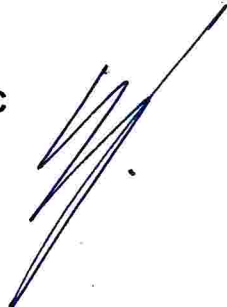
HILARIO MARTINEZ IBARRA
REPRESENTANTE DE LA CANACO



ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO
REPRESENTANTE DE CANACINTRA



GRACIELA SEGURA ALEMAN
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C



ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**



SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL
DE FONDO SAN LUIS PARA LA
MICROEMPRESA

Nidia STS.

NIDIA CAROLINA STEVENS NAVA
SECRETARIA DE ACTAS
DEL H. COMTE TECNICO



Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 09/19 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 29 de Agosto del 2019.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

